EL DASA
EL VATO... ¡NOMINADO A LOS EMMYS!
ESPECTÁCULOS

ROCKIES ENRACHADOS
Los Rockies ganan su séptimo juego seguido y se alejan de los Dodgers en el liderato de su división.
DEPORTES

Viernes 28
DE SEPTIEMBRE DE 2018

WWW.ELIMPARCIAL.COM
FUNDADORES: JOSÉ S. HEALY Y JOSÉ A. HEALY

HERMOSILLO SONORA, MÉXICO
$10.00 LUNES A SÁBADO / $12.00 DOMINICAL / $1.25 DÓLAR
NO. 29,584, AÑO 81, 44 PÁGINAS

EL IMPARCIAL

VIVA MÉXICO

DIARIO INDEPENDIENTE DE SONORA

Los hechos ocurrieron cerca de un restaurante localizado sobre el bulevar Morelos

Le roban auto a una joven y la retienen por 40 minutos

REDACCIÓN GH

Al encontrarse en el estacionamiento de un restaurante ubicado al Norte de la ciudad, una joven fue despojada de su auto y privada de su libertad por dos hombres desconocidos, quienes posteriormente la abandonaron en el monte, a 40 minutos de Hermosillo.

De acuerdo a la información que se difundió a través de WhatsApp, los hechos ocurrieron alrededor de las 22:30 horas del miércoles sobre el bulevar Morelos y Paseo de la Castaña, de la colonia La Paloma.

En el texto se relató que la joven había llegado al lugar y cuando estaba a punto de bajar de su vehículo, fue interceptada por dos hombres, quienes la obligaron a que se pasara al asiento posterior y se fueron del lugar.

Se dijo que los atacantes la privaron de su libertad durante casi una hora y la abandonaron en un lugar que está a 40 minutos de la capital sonorense, no sin antes despojarla también de sus pertenencias.

BANCO DIGITAL

• Se llevó a cabo un operativo en diferentes colonias de Hermosillo en busca de los dos delincuentes.

NO SE CONFIRMÓ DENUNCIA

Aunque oficialmente no se confirmó si la afectada interpuso una denuncia ante el Ministerio Público, el fiscal general del Estado, Rodolfo Montes de Oca Mena, afirmó de que en caso de que hubiera una denuncia, la Fiscalía logrará dar con el paradero de los responsables para que tengan un castigo.

"En caso de que haya sucedido algo así, que no les quepa la menor duda que vamos a dar con los responsables y los vamos a castigar", apuntó.

En cuanto a los despojos de vehículos que se presentan con el mismo modo de operar, Montes de Oca Mena señaló que no tenía conocimiento de un caso así, ya que los robos en la ciudad se presentan de manera diferente.

GENERAL 3

APOYAN A NIÑOS CON CÁNCER Y A SUS FAMILIAS
La Fundación Jesucristo Misericordioso realiza una gran labor en Ciudad Obregón.
EL IMPARCIAL.COM
EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Expertos explican que ante los cambios legales es necesario revisar las medidas

Genera debate atención a menores infractores

POR EDUARDO LÓPEZ
Y ELIANA ALVARADO
elopez@elimparcial.com

"CREO QUE DEBE SEGUIR LA FACULTAD DE LOS JUECES PARA QUE EN BASE AL PERFIL DE CADA MUCHACHO SE PUEDA HACER UNA MEDIDA DISTINTA, SI SE TRATA DEL INTERNAMIENTO".
ADOLFO GARCÍA MORALES, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SONORA.

Porque dicta el menor tiempo de internamiento para los adolescentes y sólo para quienes incurren en delitos considerados graves, expertos y autoridades coinciden en que la legislación vigente limita los mecanismos de reinserción a la sociedad.

Como ejemplo, un menor que asalta sin provocar lesiones, y repite el hecho de manera constante, no puede ser internado porque la Ley Nacional de Justicia Penal para Adolescentes no contempla que este delito requiere de atención en el Itama.

"Hay aspectos de la nueva ley que sí me preocupan, porque se reduce el término de internamiento dependiendo del segmento de la población y eso no permite, creo yo, el tiempo suficiente (de tratamiento)", declaró Adolfo García Morales, secretario de Seguridad Pública estatal.

El artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, establece un catálogo de ocho delitos de alto impacto por los cuales un menor debe cumplir su sentencia en internamiento, y sólo si tiene entre 14, y menos de 18 años de edad.

"Podría verlo (el periodo de tratamiento) incluso como una limitante, yo pienso que debería ser por todos los delitos, porque a veces el que más daño hace a la sociedad es ese que todos los días va y roba", consideró Rodrigo García Contreras, juez especializado en justicia penal para adolescentes.

GENERAL 2

#frase EL IMPARCIAL

"Hay peores cárceles que las palabras".

FRASE ENVIADA POR AMAIRANI PÉREZ VÁSQUEZ.

Destaca Unison entre las 17 del País

POR OLIVIA PAREDES
oparedes@elimparcial.com

En sus primeros 76 años de vida, la Universidad de Sonora se posicionó dentro de las 17 mejores instituciones de México, lo que le permite ser considerada a nivel mundial, reveló Enrique Fernando Velázquez Contreras.

El rector de la Máxima Casa de Estudios de Sonora detalló que fue en una publicación de la revista Times Higher Education, que habla sobre las universidades de calidad mundial, donde se incluyó al Alma Máter.

"Llegamos al 76 aniversario cumpliendo con el paradigma de mejora continua; cumplimos con lo que establece el Plan Institucional de Desarrollo (PDI) respecto a la internacionalización de la Unison, que le ha permitido ser considerada a nivel mundial dentro de las 17 mejores instituciones de educación superior en México", enfatizó.

Con dicha consideración sobre la calidad que tiene la Universidad de Sonora, el País incrementó su lista con seis universidades más entre las mejores, ya que contaba únicamente con once.

GENERAL 5